

## FASHION REVOLUTION WEEK

# CAMINO AL TRIPLE IMPACTO EN ARGENTINA. CERTIFICACIÓN B EN EL MUNDO

## LAS EMPRESAS BIC

La ley de Sociedades BIC centra su objetivo en:

- Dar un reconocimiento legal a esta forma de hacer negocios ya que los emprendimientos de triple impacto que integran la creación de valor económico, social y ambiental, son un sector clave para evolucionar hacia una nueva economía más inclusiva y sustentable.
- Prever un régimen jurídico que, al dar reconocimiento a las empresas de triple impacto, facilita al Estado u otros actores del mercado a identificarlas y potenciarlas.
- Permitiría promocionar inversiones que buscan invertir en modelos de negocios de triple impacto.

01

ACTUALMENTE ES UN PROYECTO DE LEY CON MEDIA SANCION (DIC. 2018)

02

ALCANZA A TODOS LOS TIPOS SOCIALES

Incluso a los ya constituídos. Sería una categoría a agregar para la empresa.

03

EL OBJETIVO

Una nueva "genética" económica que permita que los valores y la ética inspiren soluciones colectivas sin olvidar necesidades particulares. Crear valor integral para el Mundo y la Tierra.

## CERTIFICACION

B Lab una organización sin fines de lucro nuclea el control y la certificación a nivel global. TransFair tiene el sello de FairTrade y USGBC el de edificios LEED.

## CARACTERÍSTICA PARTICULAR

Suman estándares de performance a los distintos grupos de interés y también expanden sus métodos de rendición de cuentas y transparencia. Consumidores e inversionistas pueden alinear sus aportes con sus valores.

## RAZONES PARA CERTIFICAR

Liderar un movimiento, construir relaciones en una línea de valores, atraer talento, mejorar el impacto, amplificar tu voz y proteger una misión.

01

02

03

## CERTIFICACIÓN SISTEMA B

@lawgustine



# la **EVALUACIÓN** en acciones

@lawgustine

## **COMPLETAR LA EVALUACIÓN**

La Evaluación de Impacto B (BIA) es una plataforma gratuita en línea que evalúa cómo su empresa interactúa con sus trabajadores, clientes, la comunidad y el medio ambiente.

## **VERIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA**

B Lab verificará su puntaje para determinar si su empresa cumple con la barra de 80 puntos para la certificación a través de una reunión virtual.

## **CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS LEGALES**

A través de una Herramienta de requisitos legales se determina cómo su empresa puede apelar a la consideración de las partes interesadas en su estructura de gobierno. Los requisitos legales específicos y el cronograma de su empresa dependerán de su ubicación y estructura.

## EL DISEÑO

El “eco-diseño” se focaliza en la minimización de impacto ambiental en todo el ciclo de vida del producto, considerando su eficiencia económica. El “diseño sustentable” es un estadio superior, ya que incorpora al proceso de producción de productos y servicios la dimensión social.



## INNOVACIÓN

La innovación también puede resultar una ventaja competitiva que se convierta en una propuesta de valor única. Se puede dar en todos los aspectos del negocio: en el producto (si resuelve una problemática social y/o ambiental); en procesos (en los distintos estadios de producción, generando mayor eficiencia productiva); o en sistemas (involucra cambios más profundos, como, por ejemplo, la generación de cambios de conducta o hábitos del consumidor).

## AUTOANÁLISIS

¿Cuál es nuestra motivación personal? Entender las razones que nos motivan a iniciar un negocio de doble o triple impacto es vital para definir el propósito.  
¿Cuáles son las propias limitaciones? Conocer las propias capacidades, talentos, limitaciones y posibilidades que pueden contribuir al negocio.



En la actualidad, como parte del nuevo paradigma de consumo consciente, se reconocen y valoran los productos y servicios de empresas con propósito. Por lo tanto, existe una oportunidad de posicionamiento, desde lo comunicacional, vinculado al valor agregado de ese producto o servicio.

## COMUNICAR EL VALOR AGREGADO





# **SIGAMOS EN CONTACTO**

**AGUSTINA LABOUREAU**  
**ABOGADA**  
**@LAWGUSTINE**  
**A.LABOUREAU@GMAIL.COM**

## TÉRMINOS & CONDICIONES DE USO

**Toda la información contenida en el presente documento reviste carácter confidencial y es proporcionada con el único propósito de acercar información de autoría propia con la entidad receptora prohibiendo expresamente la publicación, divulgación y/o utilización de su contenido para fines propios o de terceros sin la debida autorización o consentimiento expreso y por escrito de la autora.**